



AJUNTAMENT DE PEGO

CARNAVAL 2012
XX CONCURSO DE CARTELES DE CARNAVAL DE PEGO

La Concejalía de Cultura y la Concejalía de Fiestas del Ayuntamiento de Pego, convocan el XX Concurso de Carteles de Carnaval 2012 con arreglo a las siguientes:

BASES

1º.- Podrán participar todos los artistas que lo deseen con plena libertad de técnica, siempre que no presente dificultad para su posterior reproducción litográfica, color oro y plata excluidos.

2º.- El tema será referente al Carnaval. El cartel, si está realizado sobre papel o cartulina, irá montado sobre bastidor o soporte rígido, para poder ser expuesto. Las medidas serán de 47 x 70 cm. Tanto en vertical como en horizontal. El diseño por ordenador incluirá una copia en CD-R.

3º.- En el cartel aparecerá la leyenda:

CARNESTOLTES DE PEGO 2012

18 i 25 de febrer

REGIDORIA DE CULTURA I REGIDORIA DE FESTES

M.I. AJUNTAMENT DE PEGO

4º.- Detrás de cada obra aparecerá un lema, que será común a todas las obras del mismo autor, un máximo de dos. Este lema constará en el exterior de un sobre, en el interior del cual se hará constar la identificación del autor, su dirección, teléfono y la fotocopia del D.N.I.

5º.- Las obras presentadas, formarán parte de una exposición, que con motivo de las fiestas de carnaval, se realizará en la Casa de Cultura de Pego, del 10 al 25 de febrero.

6º.- Las obras presentadas, excepto la premiada, podrán ser retiradas después de cerrada la citada exposición, durante un período de dos meses a partir de su clausura. Quedarán a disposición y en propiedad del Ayuntamiento para ser destruidas aquellas que no fueran retiradas.

7º.- El jurado estará presidido por los Concejales de Cultura y Fiestas e integrado por miembros cualificados designados por el Ayuntamiento. La decisión de este Jurado será inapelable. Además, el concurso puede quedar desierto, si el Jurado lo considera pertinente.

8º.- El plazo de presentación de las obras finalizará el día 10 de diciembre de 2011 a las 12'00 h.

9º.- El día 16 de diciembre se reunirá el Jurado en la Casa de Cultura, donde se dictaminará el concurso.

10º.- El premio consistirá en una cantidad de 500 euros. Al importe del premio se le aplicará la preceptiva retención sobre el I.R.P.F.

11º.- La participación en este concurso supone la total aceptación de estas Bases. Cualquier aspecto imprevisto que pueda surgir, será sometido al criterio del Jurado.

12º.- La organización no se hace responsable de los desperfectos o daños que se puedan ocasionar fortuitamente a las obras presentadas.

13º.- Las obras se entregarán personalmente o remitidas a portes pagados a:

CASA DE CULTURA

C/ Sant Domènec, 5

03780 Pego, Alicante

Teléfono: 965572801

Bases por Internet: www.pegoilesvalls.es

Pego, septiembre de 2011